INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 9 de 11 CONTRATO No. 218 de 2022											
Nombre del Contratista	Daniel Alejandro Gómez Quintero										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.069.742.463 de Fusagasugá										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella – Técnico Operativo										
Número del Contrato	218 de 2022			**Pago Número**		09	**De**		011		
Período Informado	01/10/2022 a 30/10/2022			**No. De Registro Presupuestal**		2022000171 2022003161					
Cuenta Bancaria y Entidad	73029166665 BANCOLOMBIA				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	Un Millón Setecientos Catorce Mil Pesos ($1.714.000)										
Fecha Acta Inicio	07 de Febrero 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**					06 de Septiembre 2022		
Prórroga	**SI**	x	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**				21 de Diciembre 2022		
Adición	**SI**	x	**NO**		**Valor Adicionado**				$5.999.000		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué el acercamiento voz a voz para convocar durante el mes de Octubre, realizando la invitación a los niños, niñas y jóvenes para conformar los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, también compartí vía redes sociales (WhatsApp y Facebook) el poster promocional de la escuela de formación deportiva de Futbol en los sectores designados por el municipio, y se mantiene comunicación con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas y/o inspecciones para focalizar los niños, niñas y jóvenes. **Pieza Grafica** https://drive.google.com/file/d/1e6nqiF_g1SIQWFHkQtda7O0QNUVrHfNl/view?usp=sharing
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Posterior a la entrega realizada al Lic. Cristian Camilo Reyes – Gestor Provincial del proceso de formación, se han venido realizando diferentes ajustes al plan pedagógico en el mes de Octubre, lo cual permita mantener actualizado el proceso deportivo de cada categoría, ya que en el camino se han venido presentando diversas dificultades para lo cual se realizan los diversos ajustes que permita tener un plan actualizado acorde a las diversas situaciones **Plan Pedagógico** https://docs.google.com/document/d/1y4HpIIlix2ty6nD6w32yLsEpuZ0nNwDp/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé todas las actividades programadas en cada planeación diaria y mensual en el mes de Octubre, cumpliendo con los objetivos planteados en el plan pedagógico y mallas curriculares en los niveles de Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento desarrollando los temas y contenidos en cuanto a los siguientes aspectos: Técnico, Táctico, Físico, Motriz, Psicosocial, Teórico y Recreación. **Mallas Curriculares (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento)** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UiPsa6cyyPMF1ce9OuyO0_grunqPUYOw/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	Se logro mediante el proceso de formación en futbol la consecución de 3 grupos diferenciales, en la categoría iniciación 36 deportistas, en la categoría fundamentación 47 deportistas, en la categoría perfeccionamiento 35 deportistas. **Cobertura Poblacional – Numérica** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1S1uILJZeWEvNz0W6bfhyh6BC1DKX3Tnm/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Cobertura Población y de Seguimiento** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Z3k3DRwc-UfCuwsQcflmBqWwMVDmbUUR/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice mis sesiones de clase una presentación formal con la ropa institucional adecuada, así mismo en los diferentes espacios de cobertura o apoyo requerido por la secretaria de Deportes en el Municipio de El Colegio, dando una imagen institucional acorde a los lineamientos y objetivos del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca “INDEPORTES” **Imagen Institucional** https://drive.google.com/file/d/1BfYZNDv4BM9DqUKHt9lnw9kHi-aSyqjJ/view?usp=sharing
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Programe y ejecute las correspondientes planeaciones diarias del mes de Octubre en los grupos establecidos que fueron entregados en el mes anterior así mismo Proyecté las sesiones de clases de la siguiente manera, dos horas de entrenamiento por grupo de trabajo en donde cada clase está divida en sus tres partes (calentamiento, parte central y vuelta a la calma), las planeaciones están dirigidas específicamente en brindar herramientas para mejorar las habilidades técnicas y/o patrones básicos de movimiento según el grupo formativo al que este dirigido la planeación, los grupos de formación se divide en iniciación, fundamentación y perfeccionamiento logrando así la realización de las 36 semanas al mes **Planeación Mensual – Mes de Octubre** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DCdQ6DU6N86RJdI3IayBLU_x5D-A1UxT/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Sesiones de Clase (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Mes de Octubre** https://drive.google.com/drive/folders/1kIlYJXsZrij3WJmyW8mBP5AmIYR-U6l_?usp=sharing
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Cargué y actualice toda la información requerida para el mes de Octubre como fue: Plan pedagógico, Mallas curriculares, Horarios y sitios de entrenamiento, Cobertura, Planes Diarios, Planes Mensuales, Asistencias, Test Físicos, Fichas de Inscripción, Consentimientos Informados y Consentimientos Covid de la E.F.D en Fútbol **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1QqEA2lRJYbC5GG-2bETI7Tor5dB6DuTB?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Desarrolle las planeaciones mensuales en los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento correspondientes al mes de Noviembre con los formatos entregados por parte del Gestor el Lic.

	Cristian reyes, siendo cargados al Drive en su totalidad, así dando cumplimiento a esta obligación contractual. **Planeación Mensual – Mes de Noviembre** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MEPD3UGUFkmc0WwCloUgyloYmaRVJglc/edit?usp=sharing&ouid=101644829488754940665&rtpof=true&sd=true **Sesiones de Clase (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Mes de Noviembre** https://drive.google.com/drive/folders/1EBjfpkNuJYek5XkmIN0MJrW0E1CuhuvT?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se desarrollaron los test de registro, control y evaluación de los participantes de la escuela de formación deportiva en futbol, los Test preparados para aplicarlos: (Test de flexibilidad o de Wells, Test de velocidad de resistencia, Test de fuerza, test de coordinación y reacción), para esta ocasión se conto con el apoyo de los formadores a cargo de Indeportes para el municipio de El Colegio, con el fin de tomar muestras o aplicación de los test, posteriormente se realizó una consolidación de toda la información en un informe final con todos los datos arrojados por las diferentes pruebas o test aplicados a los diferentes deportistas de la escuela de formación. **Test y Pruebas de Entrada Mes de Octubre** https://drive.google.com/drive/folders/1SdBc0eVAWMg-ugjewAZwqGejcLgbvXwH?usp=sharing
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregué la respectiva certificación del municipio correspondiente al mes de Octubre, firmada y dada por el correspondiente Coordinador de deportes del municipio de El Colegio, el señor David Alejandro Martínez Becerra el día 30 de Octubre. Esta se desarrolló según el formato presentado por la supervisión, además de contener los diferentes membretes de la administración municipal según lo requirió el supervisor.. **Certificación del Municipio de El Colegio, Cundinamarca** https://drive.google.com/file/d/1nC2PVnp-7ChvE_hAjBRhYlBOWPhQSq-n/view?usp=sharing
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el mes de Octubre fui solicitado por el Gestor Provincial el Lic. Giovanni Guerra para realizar un apoyo en el evento Regional de Inter Alcaldías el cual se desarrolló durante los días 20, 21 y 22 de Octubre en las disciplinas deportivas de Tejo, Mini Tejo, Futbol de Salón, Baloncesto y Voleibol, en las ramas masculinas y femeninas, el cual se desarrollo en el municipio de El Colegio, Cundinamarca. **Evidencia Apoyo Inter Alcaldia** https://drive.google.com/file/d/19hcGedSrhNuI78mo4mtUsncHoFfpMmED/view?usp=sharing
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Para el mes de Octubre se realizó una reunión técnica con el coordinador de deporte formativo el Lic David Prieto, con el fin de dar instrucciones acerca de la entrega de test y pruebas físicas realizadas a los deportistas en este mes, via Google meet el dia 25 de Octubre del 2022. **Evidencia** https://drive.google.com/file/d/16nMF5F5bX_7alQSNMDsSbMlZjaCrUVzX/view?usp=sharing

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	En el mes de Octubre no se trasladaron documentos al archivo del instituto, por lo cual no se diligencio el formato único de inventario documental.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Desarrollé los diferentes formatos solicitados por la entidad para dar cumplimiento a los diferentes ítems, lo que permitirá llevar a cabo todas las condiciones técnicas establecida y dar cumplimiento, para su posterior publicación o cargue de documentos a la plataforma de SECOP II, lo que permita evidenciar el desarrollo del contrato. **URL Perfil del Contratista en Secop II** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.7993710
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se dará cumplimiento de la entrega de informes en las fechas pactadas por el supervisor y gestor de la zona del Tequendama el día 30 de Octubre, con el fin de ser revisados y poder continuar con el proceso de formalización del respectivo pago para el mes en mención. **Carpeta en Drive del Formador** https://drive.google.com/drive/folders/1QqEA2lRJYbC5GG-2bETI7Tor5dB6DuTB?usp=sharing

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$800.000	$100.000	$128.000	$19.500	9431613788
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432882175
ABRIL	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432809356
MAYO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432806243
JUNIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9432361902
JULIO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434378991
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434759245
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9434396301
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	9437643853
Totales	**$8.800.000**	**$1.100.000**	**$1.408.000**	**$214.700**	**N/A**



FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.069.742.463 de Fusagasugá